

Sesión Ordinaria de Cabildo del día jueves 14 de octubre de 2021. Siendo las 10 diez horas del día 14 catorce de octubre de 2021, reunidos en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinoza, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia E rape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el C. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y Aprobación y en su caso Rectificación del Acta Anterior de la Sesión de Cabildo.
5. Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2022.
6. Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2022, para su presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento al primer y segundo punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, instruyó al secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de Cabildo, por lo que habiendo verificado la existencia del quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento dar cuenta del Orden de Día; atendida su instrucción, se sometió a la consideración del Cabildo el orden del día, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento Profr. ELIAZAR JIMENEZ BLAS, someter a consideración del Cabildo la lectura y aprobación y en su caso rectificación del acta anterior por lo que se solicita al pleno sea omitido este punto ya que anterior mente fue leída y firmada, acto seguido se somete a consideración la omisión del punto, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

4.- En cumplimiento al quinto punto del orden del día, relativo a propuesta de análisis y aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota para el ejercicio fiscal 2022, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, señala que de conformidad a las atribuciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde al Tesorero Municipal elaborar el proyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración del Ayuntamiento. Acto continuo se otorga el uso de la voz al C.P. RAFAEL MEJIA APEZCUA, Tesorero Municipal, a fin de que expongan detalladamente el contenido de la propuesta de la iniciativa de Ley de Ingresos, así como, los criterios que se adoptaron para su elaboración, quien manifestó lo siguiente:

1. Que para la presente iniciativa de Ley de Ingresos se proyectó tomando en consideración la publicación del Acuerdo de la Proyección de los Ingresos Estimados de Participaciones en Ingresos Federales y Estatales, y de los Fondos de Aportaciones Federales y Estatales para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal 2022;
2. Que se tomó como base de incremento los criterios de política económica para el ejercicio 2022 a razón del 3.4%, Que derivado de lo anterior, la presente iniciativa de ley, sufre las modificaciones que se ilustran en la siguiente tabla

Artículos de Disposiciones Generales	1-5	
Artículos que Incrementan UMA	8 y 9	PREDIAL URBANO (4-5) PREDIAL RÚSTICO (3-4)
Artículos sin incremento UMA	10, 11, 27, 28, 29,	
Artículos que se causan por medio de porcentajes que no se incrementaron	6, 7, 12, 36, 42	
Artículos sin modificación	13, 37, 40, 41, 43, 44, 45	
Artículos Modificados	14 párrafo 2º, 17	
Artículos con incremento del 3.4%	15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39	
Artículos con modificación a la baja de tarifa	22 1.- B)	Se actualiza la tarifa a valor real cobrado. Sacrificio de ganado Porcino de \$50.80 a \$35.00
Artículos con modificación al alta de tarifas	38 fracción I, II	Arrendamiento de: Se actualiza a valor actual de cobro de: I acarres de materiales por viaje dentro del municipio de \$262.00 a \$350.00 II. La renta de maquinaria por hora de \$196.00 a \$500.00
Artículo Transitorio integrado	Se agrega el Artículo Quinto Transitorio	Descuento por pronto pago dentro de los meses de enero y febrero 2022.

Agotadas las intervenciones el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, somete instruye al Secretario de Ayuntamiento para que ponga a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación la propuesta para su análisis y aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán para el ejercicio fiscal año 2022. Por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad el siguiente: ACUERDO. Con fundamento en lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes del Ayuntamiento aprueban la propuesta de la iniciativa que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022 dos mil veintidós.

5. En cumplimiento al sexto punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, con fundamento en artículo 40, inciso c), fracción II, de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota para el ejercicio fiscal 2022. Una vez discutido el asunto, se somete a la consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad de votos, con el, el siguiente: ACUERDO. Con fundamento en artículo 40, inciso c), fracción II, de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, se aprueba la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota para el ejercicio fiscal 2021 formulada por el Tesorero en ejercicio de sus atribuciones, para su presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

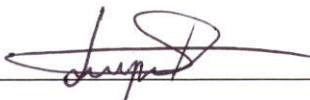
6. En cumplimiento del séptimo orden del día, toda vez, que no se registraron asuntos generales se considera desahogado.

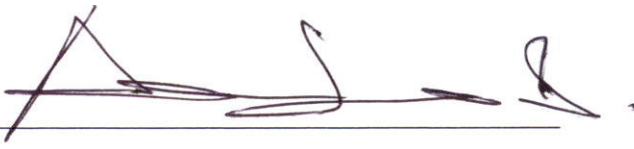
No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal.

Atentamente


LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR


MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR


LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA


LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR


PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA




PROFR. ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 03 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 14 de Octubre del 2021.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición